



BANCOMEXT

**Banco Nacional
de Comercio Exterior, S.N.C.
Banca de Desarrollo**

**INFORMACIÓN QUE SE DIFUNDE EN
CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES
A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO
31 DE MARZO DE 2012**



Haga click sobre el capítulo que desea consultar:

(Para regresar al contenido haga click sobre cualquier título de tema; Aplica sólo para versión en internet.)

	Página
FUNDAMENTO	5
ARTÍCULO 180	
Fracción I: Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera.	6
a) Resultados de la Operación.	6
b) Situación Financiera:	7
I. Activo	7
II. Pasivo	8
III. Capital Contable	8
IV. Captación de Recursos Financieros	8
V. Políticas que rigen la Tesorería	9
c) Sistema de Control Interno.	9
d) Calificaciones de Agencias Especializadas.	11
Firmas.	12
Fracción II: Integración del Consejo Directivo, perfil y experiencia profesional.	13
Fracción III y IV: Monto total y descripción del conjunto de las compensaciones y prestaciones que percibieron las personas que integran el Consejo y los principales funcionarios.	23
ARTÍCULO 181	
Notas a los Estados Financieros.	24
I. Naturaleza y monto de los conceptos del balance general y del estado de resultados que modificaron sustancialmente su valor y que generaron cambios significativos en la información financiera.	24
II. Principales características de la emisión o amortización de deuda a largo plazo.	24
III. Cartera vigente y vencida por tipo de crédito y tipo de moneda.	24
IV. Tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos, identificados por tipo de moneda.	24
V. Movimientos en la cartera vencida.	25



VI. Monto de las diferentes categorías de inversiones en valores, así como de los valores que se encuentren restringidos como colateral por reportos y préstamo de valores, por tipo genérico de emisor.	25
VII. Montos nominales de los derivados por tipo de instrumento y por subyacente.	26
VIII. Resultados por valuación y, en su caso, por compraventa, reconocidos en el período de referencia, clasificándolas de acuerdo al tipo de operación que les dio origen (inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados).	26
IX. Monto y origen de las principales partidas, que con respecto al resultado neto del período de referencia, integran los rubros de otros ingresos (egresos) de la operación, así como de partidas no ordinarias.	26
X. Monto de los impuestos a la utilidad diferidos y de la participación de los trabajadores en las utilidades diferida según su origen.	27
XI. Índice de Capitalización.	28
XII. Tenencia accionaria por subsidiaria.	29
XIII. Modificaciones realizadas a las políticas, criterios y prácticas contables conforme a las cuales se elaboraron los estados financieros básicos consolidados.	29
XIV. Estados Financieros Consolidados con Subsidiarias Comparativos a Marzo de 2010 - diciembre de 2009.	30
a) Balance General	33
b) Estado de Resultados	33
XV. Información por Segmentos.	34
ARTÍCULO 182 Notas adicionales a los Estados Financieros	35
I. Información que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores hubiere solicitado a la Institución, en la emisión o autorización, en su caso, de criterios o registros contables especiales.	35
II. Explicación sobre las diferencias entre el tratamiento contable aplicado y el utilizado para la determinación de las cifras respecto de los mismos conceptos que reporten las Instituciones Filiales a las Instituciones Financieras del Exterior que las controlen.	35
III. Resultados de la calificación de la cartera crediticia.	36



IV.	Categoría en qué la Institución hubiere sido clasificada por la CNBV, de conformidad con las reglas de carácter general a que se refiere el artículo 134 bis de la Ley de Instituciones de Crédito.	36
V.	Indicadores financieros.	37
VI.	La información relativa a la captación de recursos cuyo destino sea la asistencia a comunidades, sectores o poblaciones derivada de catástrofes naturales, a que se refiere el Artículo 96 Bis, segundo párrafo, de la Ley.	37
VII.	Demás información que la Comisión determine cuando lo considere relevante de conformidad con los Criterios de Contabilidad.	37
ARTÍCULO 88		
	Administración Integral de Riesgos.	38
I.	Políticas Generales.	38
II.	Políticas para controlar la concentración de riesgo en las operaciones activas.	38
III.	Riesgo de Mercado.	40
	a. Inversiones en valores	40
	b. Derivados	41
IV.	Riesgo de Crédito.	43
V.	Riesgo de Liquidez.	44
VI.	Riesgos Cuantificables no Discrecionales.	44
VII.	Riesgos no Cuantificables.	46
VIII.	Posición de Riesgo Cambiario.	46



Esta información se difunde en cumplimiento del Título Tercero “Información Financiera y su Revelación”, Capítulo II “Revelación de Información Financiera, Estados Financieros y textos que se anotarán al calce”, Artículos 180, 181 y 182 y sus respectivas Fracciones e Incisos, y del Título Segundo “Disposiciones Prudenciales”, Capítulo IV “Administración de Riesgos”, Sección Quinta “De los Informes de Administración de Riesgos y de la Revelación de Información”, Artículo 88 y sus respectivas Fracciones e incisos; de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005 y sus modificaciones posteriores, también publicadas en dicho medio, siendo las más recientes las del 28 de diciembre de 2011.



Las cifras presentadas en las siguientes notas se encuentran expresadas en millones de pesos, a menos que se especifique lo contrario.

a) RESULTADOS DE LA OPERACIÓN

El Resultado Neto del periodo ascendió a 443, cifra superior en 663 a la obtenida en el trimestre anterior y 129 respecto de los generados en el mismo trimestre el año anterior, siendo los conceptos que modificaron sustancialmente su valor, los que a continuación se describen:

Al cierre del periodo, los ingresos por intereses acumularon un importe de 2,224, superior en 654 y 127 a lo reportado en el primer y último trimestre de 2011, respectivamente, principalmente por el cobro de intereses de créditos reestructurados por 93 y por los ingresos obtenidos de la cartera de créditos y en las operaciones de mercados y tesorería como sigue:

Los rendimientos netos generados en el periodo por la Cartera de Crédito totalizaron 325, originándose principalmente de créditos otorgados al sector privado por 248, así como por ingresos provenientes de comisiones cobradas de créditos por 58 y 8 de ingresos por cartera vencida y créditos reestructurados. Comparativamente con el mismo periodo de 2011, presentó un incremento del 22%, mientras que con el trimestre inmediato anterior tuvo un decremento de 5%, esto último por la baja en el tipo de cambio y un menor número de días de provisión en el periodo.

Las operaciones de Mercados y Tesorería reportaron ingresos por 284 cifra superior en 125 y 47 respecto a la obtenida en el último y primer trimestre de 2011, respectivamente, derivado primordialmente por la mesa de dinero nacional debido a la posición que tiene el Banco con papeles gubernamentales, cuya sobretasa ha sido muy sensible a los movimientos del mercado.

Los ingresos de la actividad Fiduciaria sumaron 11, mismos que fueron superiores en 69% y 51% a los obtenidos en el primer y último trimestre del año anterior respectivamente, originado de los nuevos encargos fiduciarios y del cobro de honorarios vencidos.

Como resultado de la calificación de la cartera crediticia, se ha liberado un neto de 56 de reservas preventivas para riesgos crediticios en el primer trimestre de 2012, en comparación a la liberación de 37 a marzo 2011 y 7 constituidos en el último trimestre de 2011.

Lo anterior incide en el rubro de Otros Ingresos de la Operación, que muestra un saldo de 172, superior en 72 con relación al mismo trimestre de 2011 y 216 con respecto al trimestre anterior, en gran medida por las Recuperaciones de cartera de crédito que acumulan 76 y la Cancelación de excedentes de la estimación preventiva para riesgos crediticios por 56.

Los Gastos de Administración y Operación mostraron un decremento del 60% respecto del periodo anterior debido principalmente al menor costo de pensiones y la reducción de gastos legales, respecto al mismo trimestre del año anterior mostró un incremento del 17% debido a los gastos de publicidad que se realizaron durante el primer trimestre del presente ejercicio.



b) SITUACIÓN FINANCIERA

I. Activo

Los activos totales de la Institución ascendieron a 193,893 al cierre del periodo, inferiores en 1,423 respecto al trimestre anterior y superiores en 67,408 respecto al mismo periodo del año anterior.

Los Depósitos e Inversiones en Valores por 49,156 fueron superiores en 4,051 de lo reportado al cierre de 2011, principalmente como resultado del aumento en los Deudores por Reporto por 1,829 y en Inversiones en Bancos y Otras Disponibilidades por 2,767. Asimismo, fueron superiores en 20,841 con referencia al mismo periodo del año anterior.

La Cartera de Crédito sumó 56,250 al cierre de marzo de 2012, 2% mayor a la alcanzada en diciembre de 2011 y 38% mayor a la de marzo de 2011, principalmente por la disminución en los créditos al sector público y en el tipo de cambio de cierre de marzo 2011. La cartera vencida fue menor en 59% a la reportada en diciembre de 2011 y 88% a la reportada en marzo del mismo ejercicio por las recuperaciones efectuadas y por la eliminación de créditos del activo de acuerdo al Criterio B-6 "Cartera de Crédito" del Anexo 33 de la Circular Única, el cual establece que la Institución podrá optar por eliminar de su activo aquellos créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100%. Las reservas crediticias cubren 10.4 veces la cartera vencida para el cierre del primer trimestre de 2012, en tanto que para el trimestre anterior y el primer trimestre de 2011 este índice fue de 5.2 y 2.0 veces, respectivamente.



II. Pasivo

En congruencia con la variación en el Activo, el saldo del Pasivo se ubicó en 184,397, importe inferior al saldo de diciembre anterior en 1,895, originado por: un aumento en los Títulos de crédito emitidos por la emisión que se llevó a cabo en marzo de 2012 de Certificados Bursátiles por 5,000; el aumento en Operaciones de Mercado de dinero por 9,902; la disminución en los Préstamos interbancarios y de otros organismos, Acreedores por Reporto, Derivados con fines de cobertura, Otras cuentas por pagar de 8,074, 1,898, 2,839 y 4,769 respectivamente. Comparativamente con marzo 2011, el pasivo es superior en 66,357 debido al incremento de las Operaciones de Mercado de dinero por 24,239 y de los Acreedores por reporto por 35,134.

III. Capital Contable

El Capital contable al cierre del periodo fue de 9,496, superior en 1,051 comparativamente con lo reportado en marzo del año anterior, derivado de la utilidad del periodo marzo 2011 – marzo 2012 por 810 y la aportación al capital realizada por el Gobierno Federal por 250. Con relación al periodo anterior, el incremento de 472 se origina por la utilidad de 443 del primer trimestre de 2012.

IV. Captación de Recursos Financieros

Durante el primer trimestre de 2012, los requerimientos de captación internacional de recursos de Bancomext fueron cubiertos en términos competitivos, no obstante la alta volatilidad en los mercados financieros. En este período, se obtuvieron recursos por un total de 252.7 millones de dólares (mdd) en el mercado internacional.

Aprovechando las oportunidades disponibles en el mercado local, se cubrieron parte de estos requerimientos a través de la captación en moneda extranjera, por medio de las líneas establecidas por los bancos corresponsales extranjeros a Bancomext para el financiamiento de operaciones de comercio, y en moneda nacional con cobertura cambiaria, logrando costos sumamente competitivos. Adicionalmente, se obtuvieron recursos en moneda extranjera bajo otros instrumentos, tales como depósitos de parte de clientes institucionales y bajo las líneas denominadas "Call-Money". Asimismo, se continuó con el proceso para reiniciar la captación a través de las líneas que las Agencias de Crédito a la Exportación (ECA's) tienen establecidas para operaciones en México.

El día 29 de marzo, Bancomext realizó una emisión de Certificados Bursátiles Bancarios a plazo de hasta 4 años por la cantidad de 5,000 millones de pesos.

Estos recursos han sido destinados a apoyar la operación del Banco, así como los programas de crédito y fomento que ofrece Bancomext a los exportadores mexicanos, ya sea en forma directa o a través de operaciones de redescuento con la banca comercial.



V. Políticas que rigen la Tesorería

Atender los requerimientos de recursos financieros del Banco, con oportunidad y a los plazos acordes a las necesidades de los clientes y de los programas institucionales, a través de la óptima captación e inversión del capital, acorde a las condiciones del mercado.

Asimismo, vigilar la óptima administración del flujo institucional, cumpliendo las normativas internas y externas, buscando generar un mayor ingreso y fortalecer la rentabilidad y la protección del capital institucional.

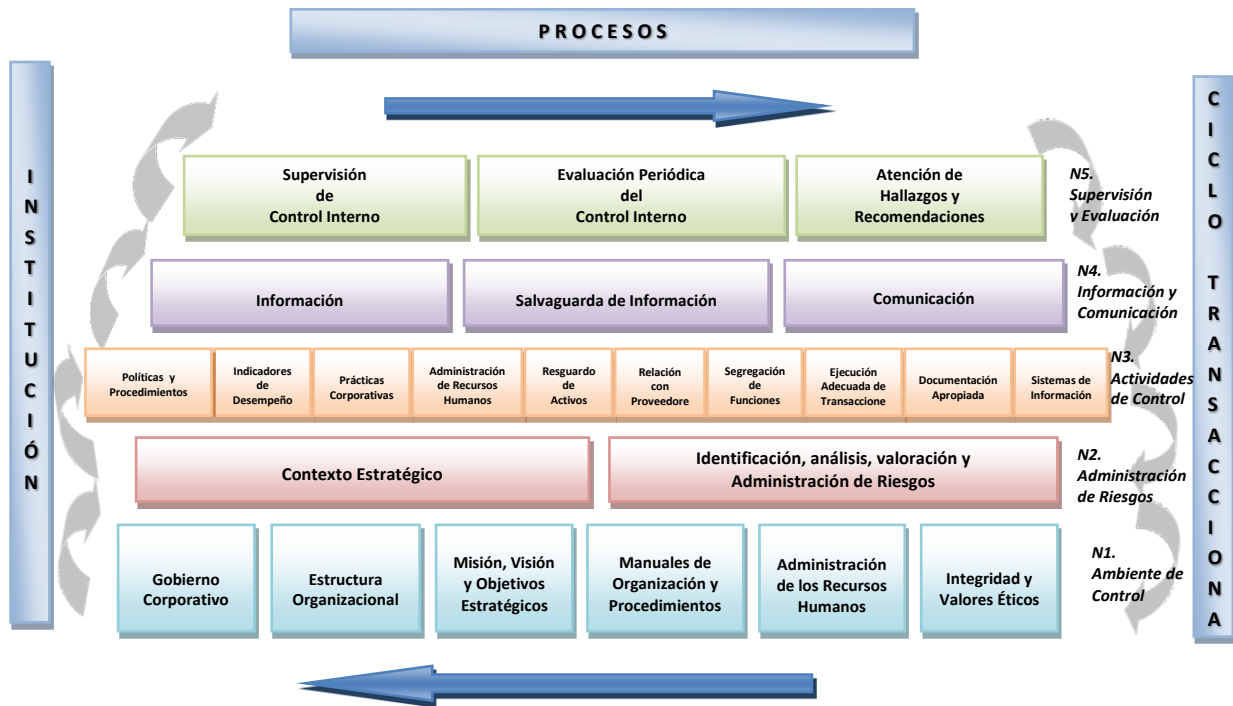
c) SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C. cuenta con un Sistema de Control Interno, que se fundamenta en su estructura de gobierno corporativo, misma que está compuesta por el Consejo Directivo, así como por diversos comités que toman decisiones sobre los diferentes temas de la operación institucional como son: la administración integral de riesgos, la actividad crediticia, los recursos humanos y desarrollo institucional, los sistemas informáticos, la auditoría y el control interno; además cuenta con la evaluación periódica que realizan diferentes instancias de fiscalización que apoyan en el desarrollo de la gestión de la Institución.

El establecimiento y mantenimiento del control interno es responsabilidad de la Dirección General de Bancomext, así como de sus órganos de gobierno, de los funcionarios y empleados de la Institución. El cumplimiento, supervisión y actualización del control interno es una práctica continua y periódica en los procesos y en las áreas de la Institución.

El Comité de Auditoría es un órgano dependiente del Consejo Directivo que se encarga de evaluar y dar seguimiento a la actividad institucional en el marco del sistema de control interno.

De acuerdo con lo anterior y en atención a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y conforme a las Normas establecidas por la Secretaría de la Función Pública, Bancomext cuenta con el Modelo Institucional de Control Interno (MICI) el cual fue actualizado y aprobado por el Consejo Directivo en diciembre del 2011, mismo que incluye objetivos y lineamientos y tienen el propósito de establecer el marco general para que los miembros de la Institución lleven a cabo la implementación del SCI en las áreas y procesos de su competencia. Los elementos del modelo se describen en el siguiente gráfico.



El MICI tiene la finalidad de contribuir en forma relevante a generar un entorno que promueva el razonable cumplimiento de los objetivos institucionales, el desempeño ordenado de la operación, la administración adecuada de los riesgos, la observancia de la normatividad, el desarrollo de procesos mediante el uso eficiente de los recursos, la confiabilidad en la información institucional y la prevención de pérdida de recursos.

Cabe mencionar que anualmente se evalúa el funcionamiento del sistema de control interno y, resultado de ello, se elabora el informe anual del estado que guarda el control interno institucional, el cual se presenta al Consejo Directivo y al Comité de Auditoría de Bancomext, así como a diferentes instancias de fiscalización. Las áreas de oportunidad que se detectan mediante la evaluación, son atendidas por las diferentes unidades administrativas según su ámbito de competencia.

Por otra parte, se tiene implementadas rutinas de control mediante el establecimiento de una metodología estandarizada de evaluación, la cual consiste en aplicar mecanismos de autoevaluación en los procesos críticos de la operación bancaria, a través de cuestionarios que permiten verificar puntos de control y, en su caso, estar en posibilidad de identificar posibles incidencias que motiven la realización de ajustes correspondientes a dichos procesos.



Durante el primer trimestre de 2012 la autoridad supervisora realizó el seguimiento a la evaluación que efectuó en el ejercicio anterior, para verificar el grado de implementación por parte del Banco, respecto del Sistema de Control Interno a que se refieren las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, concluyendo que se cumple razonablemente con los requerimientos regulatorios, al no identificarse deficiencias estructurales que pudieran poner en riesgo la operación y funcionamiento de la Institución.

d) CALIFICACIONES DE AGENCIAS ESPECIALIZADAS

Las agencias calificadoras Moody's, Standard & Poor's y Fitch al 31 de marzo del 2012, ubican a Bancomext en los mejores grados de calificación, considerando la solidez de la Institución y el respaldo que el Gobierno Federal otorga para la realización de su objetivo como promotor del comercio exterior en México.

El pasado 21 de febrero, Moody's elevó la evaluación del riesgo crediticio base intrínseco (BCA por sus siglas en inglés) de Bancomext, de B1 a Ba3. En su comunicado de prensa, Moody's señaló que la BCA de Bancomext fue elevada a Ba3 reflejando la gran mejoría en la rentabilidad del banco como lo demuestran los tres años en los que ha reportado retornos consistentemente positivos con el beneficio que otorgan los mucho menores costos operativos; también considera la reducción en los niveles de créditos morosos del banco y está apoyada por una sólida cobertura con reservas para pérdidas crediticias y por un adecuado indicador de capital.

Moody's Investors Service (www.moody.com.mx)

1	Panorama	Estable
2	Deuda superior sin aval	Baa1
3	Corto plazo	P-2

Standard & Poor's National (www.standardandpoors.com.mx)

4	Natl LT Issuer Credit	mxAAA
5	Natl St Issuer Credit	mxA-1+

Fitch Ratings (www.fitchmexico.com)

6	Panorama	Estable
7	Quiebra emisor ME LP	BBB
8	Quiebra emisor LC LP	BBB+
9	Quiebra emisor ME CP	F2
10	Quiebra emisor LC CP	F2
11	Rating de soporte	2

Fitch National(www.fitchmexico.com)

12	Natl Long Term	AAA(mex)
13	Natl Sr Unsecured	AAA(mex)
14	Natl Short Term	F1+(mex)



Firmas

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución de Crédito contenida en el presente reporte trimestral, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.”

“El Titular del Área de Auditoría Interna firma estos Comentarios con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la administración de la Institución y su capacidad para generar información confiable cubierta con las mismas revisiones.”

Ing. Héctor A. Rangel Domene
Director General

Lic. Ma. del Carmen Arreola Steger
Directora General Adjunta de
Administración y Finanzas

C. P. Martha Martínez Quiroz
Directora de Finanzas

C. P. Horacio Manuel Díaz Mercado Queijeiro
Titular del Área de Auditoría Interna



Integrantes

Consejeros Serie "A"	
PROPIETARIOS	SUPLENTES
Dr. José Antonio Meade Kuribreña	Dr. Luis Madrazo Lajous
Lic. Bruno Ferrari García de Alba	Ing. José Antonio Torre Medina Mora
Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda	Ing. Ernesto Fernández Arias
Emb. Patricia Espinosa Cantellano	Lic. Rogelio Granguillhome Morfín
Lic. Jordy Hernán Herrera Flores	Lic. Jaime González Aguadé
Lic. Gerardo Rodríguez Regordosa	Lic. Alejandro Díaz de León Carrillo
Ing. Carlos Alberto Treviño Medina	Dr. Jaime Francisco Hernández Martínez
Dr. Francisco de Rosenzweig Mendiola	Lic. Gustavo Meléndez Arreola
Dr. Agustín Guillermo Carstens Carstens	Dr. José Gerardo Quijano León

Consejeros Serie "B"	
PROPIETARIOS	SUPLENTES
Pendiente de Designar	Lic. Gerardo Gutiérrez Candiani
Lic. Valentín Diez Morodo	Lic. Fernando Tamez Murguía
Ing. Salomón Presburger Slovik	Ing. Sergio Enrique Cervantes Rodiles
Ing. Jorge Enrique Dávila Flores	Lic. Juan Gilberto Marín Quintero

Consejeros Independientes de la Serie "B"	
PROPIETARIOS	SUPLENTES
Dr. Luis Fernando de la Calle Pardo	Pendiente de Designar

Comisarios	
PROPIETARIOS	SUPLENTES
Pendiente de Designar	C.P. José Carlos Bustos Nuche
C.P. Carlos Aguilar Villalobos	C.P. Roberto Mateos Cándano

Secretaría del Consejo Directivo	
SECRETARIO	PROSECRETARIO
Lic. Lázaro Jiménez García	Lic. María Elsa Ramírez Martínez



Perfil profesional y experiencia laboral

Dr. José Antonio Meade Kuribreña. Inició su actividad profesional en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y ha ocupado diversos cargos en la Administración Pública dentro del sector financiero, entre los que destacan: Director General de Planeación Financiera de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar); Secretario Adjunto de Protección al Ahorro, en el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB); Director General de Banca y Ahorro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); Director General del Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural); Director General de Financiera Rural; Subsecretario de Hacienda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretario de Energía. Es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) con mención honorífica, así como Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Obtuvo el Doctorado en Economía por la Universidad de Yale. En el ámbito docente, José Antonio Meade ha sido Profesor de Economía en el ITAM y ha publicado diversos artículos en temas de Microeconomía y Análisis Económico del Derecho.

Lic. Bruno Ferrari García de Alba. Actualmente se desempeña como Secretario de Economía, es Licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho (Mención Honorífica). Ha participado en diferentes programas de postgrado en Administración, Finanzas, Recursos Humanos y Competitividad, en las Universidades de Harvard, Stanford, Michigan, Kellogg y Wharton en Estados Unidos, así como en el INSEAD en Francia. Fue Director General de Fomento Cultural y Educativo Pulsar y Director Corporativo Internacional de Recursos Humanos y Competitividad de Pulsar Internacional en el período de 1990 a 2001, en 2001 fungió como Vicepresidente Ejecutivo y Director Operativo en Europa, Medio Oriente y África, en 2004 fue nombrado Presidente y Director General de Seminis Vegetable Seeds, cargo que desempeñó hasta enero del 2006, de enero a julio de 2007, se desempeñó como Titular de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, durante el período de julio 2007 a julio de 2010 se desempeñó como Director del Fideicomiso ProMéxico.

Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda. Actualmente se desempeña como Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Estudió la licenciatura en Economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Realizó una Maestría en Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Fue Presidente de la Cámara Regional de la Industria de Transformación de Jalisco 1981; fue Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco 1982; así como Vicepresidente de CONCAMIN 1983 y 1991; Presidente del Consejo de Directores del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente 1985 a 1989; Socio Fundador y Primer Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco 1994-1995; Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno de Jalisco 1995-2000; Director en Jefe de Apoyos y Servicio a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), Órgano desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).



Emb. Patricia Espinosa Cantellano. Actualmente se desempeña como Secretaria de Relaciones Exteriores. Es licenciada en Relaciones Internacionales por El Colegio de México. Realizó estudios de Posgrado en Derecho Internacional en el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales en Ginebra, Suiza. De 1982 a 1988 fue encargada de cuestiones económicas en la Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas con sede en Ginebra, Suiza. De 1989 a 1991 fue Coordinadora de Asesores del Subsecretario de Relaciones Exteriores. De 1991 a 1993 fue Directora de Organismos Internacionales. Responsable de los temas relativos a la Tercera Comisión de la Asamblea General de la ONU. Presidenta de la Tercera Comisión durante el LI Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la ONU de 1996 a septiembre de 1997. De 1997 a 1999 fue Directora General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos, Coordinadora Nacional para el Grupo de Río, la Cumbre Iberoamericana, la Cumbre de las Américas y la Cumbre América Latina y el Caribe – Unión Europea. Embajadora de México en Alemania de enero de 2001 a junio de 2002. Embajadora de México en Austria y Representante Permanente ante los Organismos Internacionales con sede en Viena desde junio de 2002.

Lic. Jordy Hernán Herrera Flores. Actualmente se desempeña como Secretario de Energía. Es Licenciado en Economía egresado de la Universidad Iberoamericana y cuenta con diversos diplomados en Economía, Estudios Políticos y Mercadotecnia Política tanto en México como en otros países. Fue Director General de Pemex Gas y Petroquímica Básica. En la Secretaría de Energía se desempeñó como Secretario Particular del Secretario, Director General de la Unidad de Promoción de Inversiones y Subsecretario de Planeación Energética y Desarrollo Tecnológico. También fue Secretario Particular del Director General de Banobras y Director General de Enlace con el H. Congreso de la Unión en la Secretaría de Desarrollo Social. De 1996 a 2003 fue profesor de asignatura en el Departamento de Economía de la Universidad Iberoamericana impartiendo los cursos de Macroeconomía I y México en el Contexto Internacional.

Lic. Gerardo Rodríguez Regordosa. Actualmente se desempeña como Subsecretario de Hacienda y Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Es Licenciado en Economía por la Universidad de las Américas, Maestro en Ingeniería Económica e Investigación de Operaciones en la Universidad de Stanford. En la Secretaría de Hacienda se desempeñó en el periodo 2001-2004 como Director General Adjunto de Crédito Interno, donde fue responsable del financiamiento del Gobierno Federal en el mercado local así como de la promoción y desarrollo del mercado de deuda gubernamental a largo plazo en moneda local. Desde diciembre de 2004 y hasta su nombramiento como Subsecretario, Gerardo Rodríguez se desempeñaba como Titular de la Unidad de Crédito Público, donde se encargó de contratar y ejecutar las operaciones de financiamiento del Gobierno Federal tanto en los mercados globales como en el mercado local; de igual forma se encargó de autorizar el financiamiento para las entidades públicas y tuvo a su cargo distintas actividades relacionadas con el desarrollo de proyectos de infraestructura.



Ing. Carlos Alberto Treviño Medina. Actualmente se desempeña como Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a partir de febrero de 2012. Es Ingeniero en Industrias Alimentarias, estudió la maestría en Administración de Empresas, así como la Maestría en Ciencias con especialidad en Ingeniería en Alimentos por el ITESM, Campus Monterrey. Se desempeñó en Petróleos Mexicanos como Director Corporativo de Finanzas de febrero de 2010 a enero de 2011 y, posteriormente, como Director Corporativo de Administración hasta enero de 2012. Al inicio de la presente Administración, se desempeñó como Director General de Programación y Presupuesto “B” en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, fue Oficial Mayor de la Secretaría de Economía, de noviembre de 2005 a noviembre de 2006; fue también Oficial Mayor en la Secretaría de Energía de enero a octubre del 2005; de enero de 2001 a febrero de 2003 colaboró en la Oficina de la Presidencia de la República como Director General de Planeación Estratégica para la Oficina de Planeación y Agenda Estratégica, puesto en el que contribuyó a la integración del Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006 y de los planes estratégicos de las entidades gubernamentales. También en 2004 fungió como asesor de proyectos estratégicos, a cargo del análisis de temas presupuestarios. De enero 1991 a diciembre del 2000 se desempeñó como investigador en el Centro de Estudios Estratégicos del Área de Agronegocios del Instituto Tecnológico de Monterrey (ITESM), Campus Monterrey, en el que también ha sido profesor en materias tales como Administración Financiera y Desarrollo de Emprendedores. También ha sido consultor privado y asesor en el diseño de los planes de desarrollo de estados y municipios.

Dr. Francisco de Rosenzweig Medialdua. Actualmente se desempeña como Subsecretario de Comercio Exterior en la Secretaría de Economía. Es abogado y cuenta con un Doctorado en Derecho por la Universidad Panamericana. Se ha desempeñado en diferentes cargos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entre los que destacan el de Director General Jurídico de Egresos y Secretario Ejecutivo de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación. Asimismo, ha tenido diferentes responsabilidades en el sector energético como la de Director General de Asuntos Jurídicos de la Comisión Reguladora de Energía y Secretario Ejecutivo Suplente y Director General de la Unidad de Reestructuración Eléctrica. Previo a su actual encargo fungió como Coordinador de Asesores del Secretario de Comunicaciones y Transportes. En el ámbito privado trabajó en Nueva York para la firma de abogados, Cleary, Gottlieb, Steen & Hamilton. En el ámbito académico ha sido profesor de la Universidad Panamericana desde 2006. Es Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología con más de 25 artículos publicados, autor del libro: “El Sector Eléctrico en México: Evolución, Regulación y Tendencias”, así como coordinador de los libros. “La reforma petrolera: El paso necesario” y “Midiendo los resultados del gobierno: Origen y evolución de la rendición de cuentas en México y el mundo”.



Dr. Agustín Guillermo Carstens Carstens. Actualmente se desempeña como Gobernador del Banco de México. Es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, (ITAM). Doctor en Economía por la Universidad de Chicago. De 1980 al 2000 estuvo desempeñando dentro del Banco de México el cargo de Director General de Investigación Económica, Tesorero y Coordinador de Asesores del Gobernador. En diciembre de 2000 fue designado Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, cargo que desempeñó hasta agosto de 2003, para incorporarse al Fondo Monetario Internacional, como Subdirector Gerente.

Dr. Luis Madrazo Lajous. Actualmente se desempeña como Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Obtuvo su licenciatura (1999) en economía del Instituto Tecnológico Autónomo de México. Posteriormente alcanzó la maestría (2001) y el doctorado (2003) en economía en la Universidad de Yale; especializándose en Teoría Microeconómica y Finanzas Públicas. Ingresó al servicio público en 1997 desempeñando cargos en BANOBRAS y la Secretaría de Energía. En el año 2003 se incorporó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde ha sido Director General Adjunto de Pensiones y Seguridad Social y, de 2008 a 2011 se desempeñó como Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito. En abril de 2011 fue designado Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo. En el ámbito académico, ha sido profesor de tiempo parcial de Finanzas Públicas en el ITAM y en la Universidad de Yale.

Ing. José Antonio Torre Medina Mora. Actualmente se desempeña como Subsecretario de Competitividad y Normatividad en la Secretaría de Economía. Es ingeniero industrial y de sistemas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y cuenta con una Maestría en Administración por la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard. En el 2008 se integró al equipo de ProMéxico con el cargo de Coordinador de Asesores del Director General, mismo que ocupó hasta mayo de 2009. De junio de 2009 a julio de 2010, fungió como Titular de la Unidad de Inteligencia de Negocios de la misma Institución. Desde agosto del 2010 hasta el 9 de febrero de 2011, fue el Coordinador de Asesores del C. Secretario de Economía.

Ing. Ernesto Fernández Arias. Actualmente es Subsecretario de Fomento a los Agronegocios en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Cuenta con más de 20 años de experiencia y una consolidada trayectoria en el Sector Público, en la cual ha ocupado distintas posiciones relacionadas con la administración de riesgos, financiamiento rural, análisis económico y planeación. Dentro de los cargos que ha desempeñado se incluyen la Subdirección de Planeación y la Dirección de Análisis Económico en el Banco de México-FIRA. En la SAGARPA se ha desempeñado como Director General de Apoyo al Financiamiento Rural y Director General de Administración de Riesgos y Proyectos de Inversión, este último es el puesto que ocupó hasta un día antes de su nombramiento como subsecretario. Durante su gestión ha implementado políticas públicas que potencializan la inversión ligando el subsidio con el financiamiento, asegurando los instrumentos que permiten maximizar el uso de los recursos públicos en condiciones seguras y competitivas.



Asimismo, elaboró programas que contribuyeron al desarrollo y maduración de los mercados comerciales rurales. Ernesto Fernández es graduado de la Facultad de Ingeniería por la Universidad Michoacana y tiene Maestría en Administración en dicha Universidad (dónde además colaboró como profesor de asignatura). También, cuenta con estudios de postgrado que realizó en Estados Unidos, de Maestría en Economía por Vanderbilt University y comenzó estudios de Doctorado en Economía Agrícola Aplicada en la Universidad de Minnesota.

Lic. Rogelio Granguillhome Morfín. Actualmente se desempeña como Titular de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Estudió Relaciones Internacionales y un postgrado en economía e integración Latinoamericana en la Universidad Nacional Autónoma de México. De 2004 a 2008, fue Embajador de México en India, concurrente con Bangladesh, Sri Lanka y Nepal, de 1999 a 2004, Embajador de México en Corea con concurrencia en Mongolia y Corea del Norte y de 1995 a 1999, Embajador de México ante la República de Uruguay y Representante Permanente ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). En la Secretaría de Relaciones Exteriores se desempeñó como Director General de Relaciones Económicas con América Latina y el Caribe. En la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se desempeñó como Director de Política Económica Internacional en la Dirección General de Asuntos Financieros Internacionales, así como Director Ejecutivo de México ante el Banco de Desarrollo del Caribe. Ha encabezado diversas delegaciones en reuniones de alto nivel en el marco del Sistema Económico Latinoamericano, Comisión Económica para América Latina, Asociación Latinoamericana de Integración, Asociación de estados del Caribe, Banco de Desarrollo del Caribe, Banco Centroamericano para la Integración Económica, Conferencia de Naciones Unidas para Comercio y Desarrollo y APEC entre otros. Ha sido profesor de los cursos de Economía Internacional y Relaciones Económicas Internacionales en la Universidad Nacional Autónoma de México, así como del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos.

Lic. Jaime González Aguadé. Actualmente se desempeña como Subsecretario de Electricidad. Es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y cuenta con una Maestría en Administración Pública y Privada por la Universidad de Yale. Fue Director General de Bansefi de octubre de 2007 a abril de 2011. También se ha desempeñado como Director General Adjunto de Programas y Operación en Financiera Rural participando en la negociación con Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo para la obtención de créditos, coordinando las seis divisiones regionales y 96 agencias locales, así como responsable del desarrollo de programas y productos de crédito y de la operación bancaria. Fue Director Adjunto de Banca Regional en Banco Nacional de Crédito Rural, responsable del área fiduciaria, coordinador de 12 bancos regionales y la elaboración del plan de regularización operacional del banco. Director General Adjunto de Programas y Operación en Visa Internacional México como responsable del desarrollo e implantación de productos para los bancos miembros. También fue Director General de Programas Institucionales en el IPAB y Director General de Vigilancia en la Comisión Nacional del SAR.



Lic. Alejandro Díaz de León Carrillo. Es Titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que está a cargo de la política de Deuda Pública para el Gobierno mexicano y la implementación de políticas para el desarrollo saludable de los mercados financieros en México. Tiene una Licenciatura en Economía de la Licenciatura en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM, (1993) y Máster en Administración Pública y Privada, de la Escuela de Administración de Yale (1995). Desde 1991 hasta 2007, fue nombrado en varias posiciones en el Banco de México, el Banco Central, en áreas relacionadas con el sector financiero y el análisis macroeconómico. En 2000 fue promovido como Director de Análisis Macroeconómico. En ese tiempo, fue responsable del análisis monetario presentado a la Junta de Gobernadores y el diseño de políticas para desarrollar los mercados financieros, nuevos instrumentos de renta fija y los burós de crédito. En 2006 fue nombrado Director de Estudios Económicos, a cargo de la agenda de investigación del Banco Central. En octubre de 2007, fue nombrado Director General del Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores del Servicio del Estado (PENSIONISSSTE), el fondo de pensiones para los empleados públicos derivados de la reforma del sistema de pensiones implementado a principios de ese año. Fue responsable de la operación del Fondo y la Inversión de más de USD 7 mil millones.

Dr. Jaime Francisco Hernández Martínez. Actualmente es Director General de Programación y Presupuesto "B" en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Es economista, con doctorado en economía política por la Universidad de Essex en el Reino Unido. Ha ocupado diversos cargos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público incluyendo Director General Adjunto de Política y Control Presupuestario, también fungió como Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Educación. Anteriormente, trabajó en la Comisión Intersecretarial de Gasto, Financiamiento y Desincorporación y en la Secretaría Técnica del Gabinete Económico de la Presidencia de la República. Ha representado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los órganos de gobierno de diversas instituciones del sector financiero, energético y educativo.

Lic. Gustavo Meléndez Arreola. Actualmente se desempeña como Director General de Promoción Empresarial de la Secretaría de Economía. Licenciado en Relaciones Comerciales con estudios de Maestría en Planificación Industrial. Diplomados en Finanzas y Desarrollo Empresarial, Certificación Crediticia de Nacional Financiera, Estudios sobre Calidad Total en Tokio Japón, Asistencia a diversos seminarios sobre financiamiento y garantías en México, Perú y España. Experiencia Laboral 20 años trabajando en temas de financiamiento a Pymes, promoción y desarrollo empresarial. 15 años como funcionario de Nacional Financiera, de los cuales 11 fueron al frente de las Direcciones de la Institución en los Estados de Michoacán y Nayarit. Director para el Desarrollo de Canales de Financiamiento y Extensionismo Empresarial, Subsecretaria para la Pequeña y Mediana Empresa, Secretaría de Economía.



Dr. José Gerardo Quijano León. Actualmente funge como Director General de Asuntos del Sistema Financiero en Banco de México, Institución en la que ha desempeñado diversos cargos como: Coordinador de Proyecto 1984-1985, Analista de Mercados 1985-1988, Cambista en Jefe 1988, Subgerente 1988-1989, Gerente 1989-1994, Tesorero 1994, así mismo prestó sus servicios como analista programador en Fertimex 1974-1976, fue investigador y Profesor Investigador en Centro de Estadística y Cálculo, Colegio de Postgraduados 1976-1977.

Lic. Valentín Diez Morodo. Actualmente se desempeña como Presidente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología A.C., es un prominente empresario y ha sido integrante del H. Consejo Directivo de Bancomext en diversas ocasiones y Presidente de otras organizaciones empresariales.

Ing. Salomón Presburger Slovik. Actualmente se desempeña como Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN). Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac. Empresario desde 1975, es Director General y Presidente de Administración de la empresa Preslow, S.A. de C.V., desde 1992, ha sido consejero y representante de su sector ante la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, siendo miembro del Consejo Directivo, Vicepresidente y Presidente de la Cámara de la Industria del Vestido por el período de 2002 a 2004. Asimismo ha formado parte del Consejo Directivo y de la Mesa Directiva de la CONCAMIN, ha ocupado los cargos de Prosecretario, Tesorero y Vicepresidente hasta febrero de 2009.

Ing. Jorge Enrique Dávila Flores. Presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO SERVYTUR). Ingeniero Agrónomo Administrador por el Instituto Tecnológico de Monterrey (Campus Monterrey), así como estudios de Maestría en Administración con especialidad en Finanzas en el propio Tecnológico de Monterrey (Campus Monterrey). Ha desempeñado diferentes cargos en la CONCANACO SERVYTUR tales como Secretario General, Tesorero y Vicepresidente Nacional, entre otros. Asimismo, es fundador y Director General desde 1985 de Auto-eléctrica JDF, S.A. de C.V.; y de Autopartes JDF, empresas Comerciales y de Servicios, dentro del ramo automotriz; gracias a su destacada labor empresarial obtuvo el premio al Mejor Comerciante de la Ciudad de Saltillo.



Lic. Gerardo Gutiérrez Candiani. Actualmente se desempeña como Presidente Nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Monterrey, dentro de Coparmex ha desempeñado diversos cargos como: Presidente del Centro Empresarial de Oaxaca, Coordinador de Afiliación de Grandes Empresas y Consejero Nacional durante seis años, Vicepresidente de Centros Empresariales y Federaciones. Ha destacado en su estado por su participación en diversos negocios y la fundación de varias compañías en los ramos de la construcción, mantenimiento y desarrollo inmobiliario y comercialización de productos especializados para las artes gráficas y el sector salud.

Lic. Fernando Tamez Murguía. Actualmente se desempeña como Presidente de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM), Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, estudios de Maestría en Administración en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En su experiencia laboral se ha desempeñado como Director General de Sea Rail de México, una empresa dedicada al transporte y la logística internacional que forma parte del Grupo Navemar, Representante de la empresa Transportación Marítima Mexicana TMM para Europa coordinando la actividad comercial y operativa de 14 países del norte de Europa, Gerente de Logística Internacional de la empresa Regalos Siglo XXI, se encargó de las compras internacionales en Ferias en China, Taiwán, Alemania e Italia, así como del proceso de importación de más de 5 mil artículos para el hogar.

Ing. Sergio Enrique Cervantes Rodiles. Actualmente se desempeña como Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA). Ingeniero Químico Industrial de la Escuela Superior de Ingeniería Extractiva del Instituto Politécnico Nacional. Cuenta con una amplia experiencia laboral en diversas empresas de la iniciativa privada.

Lic. Juan Gilberto Marín Quintero. Actualmente se desempeña como Presidente del Consejo de Grupo P.I. Mabe, S.A. de C.V. Graduado de la Universidad Iberoamericana, con posgrado del IPADE y la British Columbia University de Vancouver. Fundador y Presidente del Consejo de Grupo PI Mabe, Productos Internacionales Mabe, Mabesa Tijuana, Serenity en Argentina, Chicolastic Colombia y Chile, Valor Brands Latinoamérica, Europa y LLC, Servautex, Ultra Diapers Manufacturers, Industrias Maquin, Inmobiliaria Kiko e Inmobiliaria Gima. Miembro del Consejo de Banamex, Telmex, S.A., Casa de Cambio Puebla, Operadora KFC. Miembro del World Economic Forum, del Consejo Directivo del COMCE y CEAL. Es Vicepresidente del Consejo Coordinador Empresarial Puebla y la Asociación Mexicana de Fabricantes de Pañal Desechable.



BANCOMEXT

Banco Nacional
de Comercio Exterior, S.N.C.
Banca de Desarrollo

ARTÍCULO 180.- Fracción II: Integración del Consejo Directivo.

Dr. Luis Fernando de la Calle Pardo. Actualmente se desempeña como Director General y Socio fundador de De la Calle, Madrazo, Mancera, S.C. Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México cuenta con el grado de Doctor en Economía con la tesis doctoral “Teoría financiera y monetaria” por la University of Virginia. Ha desempeñado diversos cargos como: Director General de Public Strategies de México, Inc., Subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales en la Secretaría de Economía, como consejero en Apoyo Inmobiliario, Metrofinanciera y Consorcio Aeroméxico entre otros.



Compensaciones y prestaciones que percibieron de Bancomext durante el ejercicio fiscal 2011 los miembros del Consejo Directivo y principales funcionarios.

El monto total que representan en conjunto las compensaciones y prestaciones que percibieron en el ejercicio 2011 los integrantes del Consejo Directivo y principales funcionarios de la institución ascendieron a \$11.1 millones de pesos.

Asimismo, Bancomext otorga a los principales funcionarios al igual que a la totalidad de su personal, las prestaciones contempladas en sus Condiciones Generales de Trabajo, mismas que se encuentran disponibles para su consulta en el Portal de Bancomext en Internet www.bancomext.com, en la sección de Portal de Obligaciones de Transparencia/Marco Normativo. Así mismo a este grupo de funcionarios se les otorga las prestaciones denominadas auto-funcionario y especial.



Las cifras presentadas en las siguientes notas se encuentran expresadas en millones de pesos, a menos que se especifique lo contrario.

- I) La naturaleza y monto de los conceptos del balance general y del estado de resultados que modificaron sustancialmente su valor y que generaron cambios significativos. en la información financiera:

Ver ARTÍCULO 180.- Fracción I: Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de este mismo documento. (Haga click aquí)

- II) Las principales características de la emisión o amortización de deuda a largo plazo, se presentan a continuación:

Al 31 de marzo Bancomext tiene las siguientes emisiones de largo plazo con las características que se muestran a continuación:

Moneda	Fecha de vencimiento	Monto
Nacional	04/12/2015	1,500
Nacional	20/03/2015	5,000
Nacional	23/03/2016	5,000

- III) Identificación de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito y tipo de moneda.

<u>INTEGRACIÓN DE LA CARTERA DE CREDITO</u>	DOLAR	MONEDA	OTRAS	Total
	AMERICANO	NACIONAL		
CARTERA DE CREDITO VIGENTE				
Créditos comerciales	41,758	15,870	179	57,807
Créditos al consumo	0	21	0	21
Créditos a la vivienda	0	171	0	171
Total CARTERA DE CREDITO VIGENTE	41,758	16,062	179	57,999
CARTERA DE CREDITO VENCIDA				
Créditos comerciales	104	76	0	180
Créditos al consumo	0	3	0	3
Créditos a la vivienda	0	3	0	3
Total CARTERA DE CREDITO VENCIDA	104	82	0	186
Total CARTERA DE CREDITO	41,862	16,144	179	58,185

- IV) Las tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos, identificados por tipo de moneda:

<u>Concepto</u>	Tasa Promedio
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	
Moneda Nacional	4.49%
Moneda Extranjera	1.19%
Captación Tradicional	
Moneda Nacional	4.62%
Moneda Extranjera	0.27%



V) Los movimientos en la cartera vencida se presentan a continuación:

<u>CONCEPTO</u>	
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2011:	459
Variación por tipo de cambio del saldo inicial	-30
Menos: Pagos	6
Castigos	259
Trasposos a cartera vigente	1
SUBTOTAL	266
Menos: Trasposos a cartera vencida	23
SUBTOTAL	23
Saldo final al 31 de marzo de 2012:	186

VI) Los montos de las diferentes categorías de inversiones en valores, así como de las posiciones por operaciones de reporto por tipo genérico de emisor, son los siguientes:

<u>INVERSIONES EN VALORES</u>	
Títulos para negociar	85,012
Sin restricción	120
Deuda Gubernamental	120
Restringidos por operaciones de Reporto	84,852
Deuda Gubernamental	84,852
Restringidos (otros)	40
Deuda Gubernamental	40
Títulos disponibles para la venta	1,190
Sin restricción	1,111
Deuda Gubernamental	1,016
Títulos Accionarios	95
Restringidos (otros)	79
Deuda Gubernamental	79
Títulos conservados a vencimiento	2,046
Sin restricción	2,046
Deuda Gubernamental	137
Otros Títulos de Deuda	1,909
Total general	88,248



VII) Montos nominales de los contratos de instrumentos financieros derivados por tipo de instrumento y por subyacente:

	SWAPS CON FINES DE COBERTURA	
	A RECIBIR	A ENTREGAR
DE DIVISAS	16,152	15,533
MONEDA NACIONAL	16,152	0
DOLAR AMERICANO	0	15,533
EURO	0	0
DE TASAS DE INTERES	7,995	8,843
MONEDA NACIONAL	54	55
DOLAR AMERICANO	7,941	8,788
Total general	24,147	24,376

VIII) Los resultados por valuación, y en su caso, por compraventa, reconocidos en el periodo de referencia clasificándolas de acuerdo al tipo de operación que les dio origen (inversiones en valores, operaciones de reporto, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados), se detallan a continuación:

Tipo de operación	RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN	
	Resultado por Valuación	Resultado por Compra/Venta
Inversiones en valores	3	18
Reportos	13	0
Divisas	0	-21
Instrumentos Derivados	15	0
Total	31	-3

IX) Monto y origen de las principales partidas, que con respecto al resultado neto del periodo de referencia, integran el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación, así como de partidas no ordinarias:

Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	IMPORTE
Recuperaciones de cartera de crédito	76
Cancelación de excedentes de estimación preventiva p/rgos. crediticios	56
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	3
Resultado en venta de bienes adjudicados	2
Pérdida en venta de inmuebles, mobiliario y equipo	-1
Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados	21
Cancelación de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	2
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación	13
Total	172



X) Monto de los Impuestos Diferidos según su origen:

<u>INTEGRACIÓN BASE DEL IETU DIFERIDO</u>	
Valuaciones Invers., Pos. Cartera, Reportos y OFD	60.0
Otras Partidas Temporales	246.0
Total Base para IETU Diferido	306.0
Tasa IETU	17.5%
IETU Diferido	53.6
Saldo Crédito Fiscal Activo Fijo	12.1
TOTAL IETU DIFERIDO (ACTIVO)	<u>65.7</u>

<u>INTEGRACIÓN BASE DE LA PTU DIFERIDA</u>	
Valuaciones Invers., Pos. Cartera, Reportos y OFD	60.0
Otras Partidas Temporales	61.0
Total Base para PTU Diferida	121.0
Tasa PTU	10.0%
TOTAL PTU DIFERIDA (ACTIVO)	<u>12.1</u>

TOTAL IMPUESTO DIFERIDO (ACTIVO)	<u>77.8</u>
---	--------------------

**XI) El Índice de Capitalización:**

Esta información se difunde en cumplimiento de lo establecido en las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre de 2007, conforme lo establece el anexo 14 de dichas reglas.

Las cifras presentadas corresponden febrero de 2012, por ser ésta la última información disponible validada por Banco de México.

Concepto	Febrero - 2012	Millones de Pesos
1 INDICE DE CAPITALIZACION		
ICAP por Activos Sujetos a Riesgo de Totales		12.64
ICAP por Activos Sujetos a Riesgo de Crédito		16.97
Valor en Riesgo de Mercado Promedio (VAR)		52.32
VAR como Porcentaje del Capital Neto		0.58%
2 INTEGRACION DEL CAPITAL		
Capital Neto		9,035.6
2.1 Capital Básico		8,751.7
Capital contable,	9,284.9	
Deducción de inversiones en acciones de entidades financieras,	21.6	
Deducción de inversiones en acciones de entidades no financieras,	248.2	
Deducción de intangibles y gastos o costos diferidos, y	264.9	
Obligaciones subordinadas computables como Básico	1.6	
2.2 Capital Complementario		283.9
Reservas preventivas generales para riesgos crediticios.	283.9	
3 ACTIVOS EN RIESGO TOTALES		71,502.7
Activos por Riesgo de Mercado		14,676.1
Activos por Riesgo de Crédito		53,231.0
Activos por Riesgo Operacional		3,595.6
Desglose de los Activos por Riesgo de Mercado		
Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimientos de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	3,336.0	266.9
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	8,393.3	671.5
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	330.1	26.4
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	5.0	0.4
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	1,123.4	89.9
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	659.0	52.7
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	829.2	66.3
Desglose de los Activos por Riesgo de Crédito		
Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderados al 10%)	288.0	23.0
Grupo III (ponderados al 20%)	3,368.0	269.4
Grupo III (ponderados al 50%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	61.1	4.9
Grupo IV (ponderados al 20%)	1,288.5	103.1
Grupo VI (ponderados al 115%)	12.1	1.0
Grupo VI (ponderados al 100%)	172.0	13.8
Grupo VII (ponderados al 20%)	234.3	18.7
Grupo VII (ponderados al 50%)	1,172.5	93.8
Grupo VII (ponderados al 100%)	46,502.0	3,720.2
Grupo VIII (ponderados al 125%)	132.7	10.6
4 GESTION		

Se realiza periódicamente un análisis del nivel de capitalización en Bancomext con las siguientes características:

1.- El ICAP se calcula e informa mensualmente a través de un reporte al Comité de Administración Integral de Riesgos y trimestralmente al Consejo Directivo. En el reporte se analiza las variaciones del ICAP con respecto a mes o trimestre anterior, así como las variaciones en el capital neto y en los activos sujetos a riesgos de crédito, mercado y operativo.

2.- Se analiza la estructura de límites de capital a nivel estratégico y táctico, determinados con base en un modelo de gestión de capital, el cual está en función del capital regulatorio. En el análisis se utilizan diversos escenarios donde se obtiene la sensibilidad del nivel de capitalización de acuerdo a variaciones en los activos sujetos a riesgo.

**XII) Tenencia accionaria por subsidiaria:**

Empresa subsidiaria	% de Participación	
	Serie A	Serie B
Desarrollo Inmobiliario Especializado, S.A. de C.V. (DIESA)	99.2	100
*Coordinadora de Asistencia Administrativa, S.A. de C.V. (CAASA)	99.6	100
*Exportadores Asociados, S.A. de C.V. (EASA)	100	100
Administradora de Centros Comerciales Nápoles, S.A. de C.V.	99.96	N/A

*En liquidación

XIII) Modificaciones realizadas a las políticas, criterios y prácticas contables conforme a las cuales se elaboraron los estados financieros básicos consolidados. En caso de existir cambios relevantes en la aplicación de éstas, revelar las razones y su impacto:

A la fecha no se han realizado modificaciones a las políticas, criterios y prácticas contables conforme a las cuales se elaboraron los estados financieros básicos consolidados.



XIV) Estados financieros consolidados con subsidiarias comparativos por los meses que se indican.

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS COMPARATIVO DICIEMBRE 2011 - MARZO 2012

	Diciembre 2011	Marzo 2012	Variación
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	14,535	17,301	2,766
INVERSIONES EN VALORES			
<i>Títulos para negociar</i>	87,023	85,012	-2,011
<i>Títulos disponibles para la venta</i>	1,592	1,190	-402
<i>Títulos conservados a vencimiento</i>	2,068	2,046	-22
	90,683	88,248	-2,435
DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)	26,724	28,554	1,830
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE			
<i>Créditos comerciales</i>			
<i>Actividad empresarial o comercial</i>	44,659	47,338	2,679
<i>Entidades financieras</i>	4,859	4,201	-658
<i>Entidades gubernamentales</i>	7,192	6,268	-924
<i>Créditos al consumo</i>	23	21	-2
<i>Créditos a la vivienda</i>	174	171	-3
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	56,907	57,999	1,092
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA			
<i>Créditos comerciales</i>			
<i>Actividad empresarial o comercial</i>	447	180	-267
<i>Créditos al consumo</i>	3	3	0
<i>Créditos a la vivienda</i>	9	3	-6
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	459	186	-273
CARTERA DE CRÉDITO	57,366	58,185	819
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	-2,383	-1,935	448
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	54,983	56,250	1,267
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO	54,983	56,250	1,267
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	7,078	2,258	-4,820
BIENES ADJUDICADOS	1	1	0
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	396	392	-4
INVERSIONES PERMANENTES	433	443	10
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	78	78	0
OTROS ACTIVOS			
<i>Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles</i>	4	48	44
<i>Otros activos a corto y largo plazo</i>	401	320	-81
	405	368	-37
TOTAL ACTIVO	195,316	193,893	-1,423



	Diciembre 2011	Marzo 2012	Variación
PASIVO Y CAPITAL			
CAPTACIÓN TRADICIONAL			
<i>Depósitos de exigibilidad inmediata</i>	2	2	0
<i>Depósitos a plazo</i>			
<i>Mercado de dinero</i>	45,107	55,009	9,902
<i>Títulos de crédito emitidos</i>	5,665	11,461	5,796
	50,774	66,472	15,698
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS			
<i>De exigibilidad inmediata</i>	1,255	887	-368
<i>De corto plazo</i>	29,677	22,272	-7,405
<i>De largo plazo</i>	3,235	2,934	-301
	34,167	26,093	-8,074
ACREEDORES POR REPORTO	86,731	84,833	-1,898
DERIVADOS			
<i>Con fines de cobertura</i>	3,068	229	-2,839
	3,068	229	-2,839
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
<i>Impuestos a la utilidad por pagar</i>	0	101	101
<i>Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar</i>	57	87	30
<i>Acreedores por liquidación de operaciones</i>	9,797	5,197	-4,600
<i>Acreedores diversos y otras cuentas por pagar</i>	1,416	1,116	-300
	11,270	6,501	-4,769
CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	282	269	-13
TOTAL PASIVO	186,292	184,397	-1,895
CAPITAL CONTRIBUIDO			
<i>Capital social</i>	14,959	14,959	0
<i>Aportaciones para futuros aumentos de capital acordadas por su órgano de gobierno</i>	250	250	0
<i>Prima en venta de acciones</i>	81	81	0
	15,290	15,290	0
CAPITAL GANADO			
<i>Reservas de capital</i>	141	141	0
<i>Resultado de ejercicios anteriores</i>	-7,022	-6,339	683
<i>Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta</i>	-41	-14	27
<i>Resultado por tenencia de activos no monetarios</i>	-25	-25	0
<i>Resultado neto</i>	681	443	-238
<i>Participación no controladora</i>	0	0	0
	-6,266	-5,794	472
TOTAL CAPITAL CONTABLE	9,024	9,496	472
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	195,316	193,893	-1,423



	Diciembre 2011	Marzo 2012	Variación
CUENTAS DE ORDEN			
Avales otorgados	2,467	2,467	0
Activos y pasivos contingentes	5,110	4,876	-234
Compromisos crediticios	3,105	2,907	-198
Bienes en fideicomiso o mandato			
Fideicomisos	45,712	48,341	2,629
Mandatos	6,944	4,390	-2,554
Bienes en custodia o en administración	423,721	377,561	-46,160
Colaterales recibidos por la entidad	33,174	31,717	-1,457
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	6,452	3,150	-3,302
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	636	535	-101
Calificación de la cartera crediticia	64,498	65,204	706
Otras cuentas de registro	205,238	184,014	-21,224
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	797,057	725,162	-71,895

**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS
COMPARATIVO DICIEMBRE 2011 - MARZO 2012**

	Diciembre 2011	Marzo 2012	Variación
Ingresos por intereses	2,097	2,224	127
Gastos por intereses	-1,593	-1,622	-29
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	0	0	0
MARGEN FINANCIERO	504	602	98
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-7	0	7
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	497	602	105
Comisiones y tarifas cobradas	82	62	-20
Comisiones y tarifas pagadas	-12	-1	11
Resultado por intermediación	-83	28	111
Otros ingresos (egresos) de la operación	-44	172	216
Gastos de administración y promoción	-779	-315	464
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	-339	548	887
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	4	6	2
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	-335	554	889
Impuestos a la utilidad causados	28	-101	-129
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	87	-10	-97
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	-220	443	663
Operaciones discontinuadas	0	0	0
Participación no controladora	0	0	0
RESULTADO NETO	-220	443	663

**XV) Información por Segmentos:**

Segmento de Negocio	Activos		Pasivo y Capital		Ingresos		Egresos	
	Monto	%Part.	Monto	%Part.	Monto	%Part.	Monto	%Part.
Crédito Primer Piso	51,903	26.8	213	0.1	331	38.9	118	28.9
Crédito Segundo Piso	4,149	2.1	(5)	0.0	20	2.4	25	6.1
Mercados Financieros y Captación	134,103	69.3	177,756	91.7	206	24.2	77	18.9
Otras áreas	3,738	1.9	15,929	8.2	294	34.5	188	46.1
Total Institución	193,893	100.1	193,893	100.0	851	100.0	408	100.0

Resultados por Segmento

	Primer Piso	Segundo Piso	Mercados Financieros y Captación	Otras áreas	Total
Ingresos					
Ingresos Financieros	331	20	206	294	851
Egresos					
Gasto Operativo	(155)	(28)	(77)	(203)	(463)
Reservas de Crédito	37	3	0	15	55
Total	213	(5)	129	106	443

Operación Crediticia de Primer Piso

Corresponde a créditos colocados directamente a empresas.

Operación Crediticia de Segundo Piso

Corresponde a la canalización de recursos a través de intermediarios financieros bancarios y otros intermediarios no bancarios.

Mercados Financieros y Captación

Corresponde a este segmento la obtención de los recursos necesarios para cumplir con el Programa Financiero Anual autorizado por la SHCP; cubrir las necesidades de liquidez de la Institución; asignación de costos de transferencia hacia los segmentos operativos que requieren de recursos para llevar a cabo sus operaciones.



- I) Información que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores hubiere solicitado a la Institución, en la emisión o autorización, en su caso, de criterios o registros contables especiales con base en los criterios contables para las instituciones.

No aplica.

- II) Explicación detallada sobre las principales diferencias entre el tratamiento contable aplicado para efectos de la elaboración de los estados financieros a que se refiere el Artículo 178 de las presentes Disposiciones, y el utilizado para la determinación de las cifras respecto de los mismos conceptos que, en su caso, reporten las Instituciones Filiales a las Instituciones Financieras del Exterior que las controlen, así como el efecto de cada una de dichas diferencias en el resultado neto de la Institución Filial, hecho público por parte de la propia Institución Financiera del Exterior que la controle.

No aplica.



III) Resultados de la calificación de la cartera crediticia, cifras en miles de pesos.

	%	IMPORTE DE LA CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS			
			CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
EXCEPTUADA	0.39%	252,075				
CALIFICADA						
Riesgo A	0.00%	-	-	-	-	-
Riesgo A-1	49.74%	32,434,926	161,531	-	-	161,531
Riesgo A-2	20.56%	13,406,236	132,722	-	-	132,722
Riesgo B	0.29%	186,991	-	1,077	3,173	4,250
Riesgo B-1	17.64%	11,504,823	335,795	-	-	335,795
Riesgo B-2	6.51%	4,245,407	380,224	-	-	380,224
Riesgo B-3	2.99%	1,947,289	229,404	-	-	229,404
Riesgo C	0.01%	3,322	-	360	1,128	1,487
Riesgo C-1	0.64%	420,012	107,804	-	-	107,804
Riesgo C-2	0.38%	248,432	108,858	-	-	108,858
Riesgo D	0.63%	413,222	252,054	2,185	2,994	257,232
Riesgo E	0.22%	140,529	140,230	210	-	140,440
Intereses vencidos	0.00%	587	527	27	33	587
T O T A L	100.00%	65,203,851	1,849,150	3,859	7,327	1,860,335
MÁS:						
RESERVAS GENÉRICAS						\$ 75,000
TOTAL CONSTITUIDO						\$ 1,935,335

NOTAS:

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de marzo de 2012.
- La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Diario Oficial de la Federación del 24 de octubre de 2000 y del 28 de noviembre de 2005 y a la metodología establecida por la CNBV, a través de las disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de la calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005 y sus modificaciones subsecuentes.
- Las estimaciones preventivas adicionales al 31 de marzo de 2012, ascienden a \$75 MDP y se determinaron considerando las matrices de migración anuales históricas y los porcentajes de reservas preventivas por grado de riesgo para la cartera comercial; se realizó una comparación entre la reserva normativa teórica y la reserva normativa considerando movimientos de migración, sin haberse rebasado el límite informado a la CNBV.
- Al 31 de marzo de 2011, la Institución aplicó la metodología de calificación para las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda, referidas en los Apartados A, de las Secciones Primera y Segunda del Capítulo V, Título Segundo, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicados mediante resolución modificatoria en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre de 2010, cuyo efecto inicial no tuvo impacto alguno en el rubro de "Resultados de ejercicios anteriores" del balance general, en virtud de que representó una liberación de reservas por 8,437 que se aplicó a los resultados del ejercicio.

- IV) Categoría en que la institución hubiere sido clasificada por la CNBV, sus modificaciones y la fecha a la que corresponde el índice de capitalización utilizado para llevar a cabo la clasificación, de conformidad con las reglas de carácter general a que se refiere el artículo 134 bis de la Ley de Instituciones de Crédito.

No se cuenta con clasificación para Banca de Desarrollo.



V) Indicadores financieros

Concepto	2011				2012
	Mzo	Jun	Sep	Dic	Mzo
ÍNDICE DE MOROSIDAD (*)	3.20%	2.87%	2.17%	0.73%	0.29%
ÍNDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA (**)	201.49%	223.65%	242.99%	519.17%	1040.32%
EFICIENCIA OPERATIVA	0.93%	0.91%	0.68%	0.85%	0.65%
R O E	15.11%	14.45%	13.54%	7.56%	19.14%
R O A	1.08%	1.01%	0.75%	0.36%	0.91%
INDICE DE CAPITALIZACIÓN SOBRE RIESGO DE CRÉDITO (***)	21.99%	21.72%	17.68%	16.45%	16.97%
INDICE DE CAPITALIZACIÓN SOBRE RIESGO DE CRÉDITO Y MERCADO (***)	15.73%	15.37%	12.94%	12.37%	12.64%
LIQUIDEZ	301.18%	393.66%	346.04%	333.45%	446.88%
M I N	1.58%	1.45%	1.08%	0.95%	1.26%

Datos promedio = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2)

Datos anualizados = (Flujo acumulado al trimestre en estudio, entre numero de trimestres transcurridos en el ejercicio * 4)

(*) Incluye Obligaciones Contingentes y Genéricas, y sin estas partidas en indicador asciende a 0.32 al mes de marzo 2012.

(**) El índice de cobertura de la Cartera de Crédito Vencida sin considerar las reservas por obligaciones contingentes y genéricas asciende a 945 y este mismo indicador sobre cartera total es de 3.0

(***) Para el Índice de Marzo 2012, se presentan los últimos datos validados a Febrero 2012 por Banco de México.

VI) La información relativa a la captación de recursos cuyo destino sea la asistencia de comunidades sectores o poblaciones derivada de catástrofes naturales, a que se refiere el Artículo 96 Bis, segundo párrafo, de la Ley.

No aplica.

VII) Demás información que la Comisión determine cuando lo considere relevante de conformidad con los Criterios de Contabilidad.

No aplica.



Las cifras presentadas en las siguientes notas se encuentran expresadas en millones de pesos, a menos que se especifique lo contrario.

I. Políticas generales.

Las políticas y prácticas en materia de administración integral de riesgos están normadas principalmente por el capítulo IV del Título de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Disposiciones), referente a la Administración de Riesgos, publicadas el 2 de diciembre de 2005.

Atendiendo a las disposiciones de la CNBV, la función de administración de riesgos en Bancomext la lleva a cabo un área independiente de las áreas de negocios y abarca los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo, tecnológico y legal. La Institución cuenta con políticas y procedimientos orientados a la identificación, análisis y control de estos riesgos, los cuales están incorporados en el Manual de Administración Integral de Riesgos.

Con el fin de que los riesgos asumidos se mantengan dentro de niveles que no excedan la capacidad financiera de la Institución, el Comité de Administración Integral de Riesgos propone límites que son autorizados por el Consejo Directivo determinados con base a un modelo de gestión de capital. Dicho modelo está en función del capital regulatorio y establece límites a nivel estratégico considerando un capital distribuible que se asigna a los distintos negocios de la Institución: crédito, mercado, operativo y tenencia accionaria. Asimismo, se asignan límites a nivel táctico a los distintos portafolios que conforman cada negocio. En el caso del riesgo de mercado, los límites de capital se traducen en límites de Valor en Riesgo (VaR) para los distintos portafolios de la tesorería.

El Comité de Administración Integral de Riesgos está integrado por el Director General, tres expertos en riesgo independientes, un miembro del Consejo Directivo y el Titular de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR); adicionalmente participan las áreas de negocio a nivel de Directores Generales Adjuntos, Directores de Área y el responsable del Órgano Interno de Control con voz pero sin voto con la finalidad de evitar posibles conflictos de interés. El Comité de Administración Integral de Riesgos sesiona cuando menos una vez al mes. Dicho Comité da seguimiento a los distintos tipos de riesgos, emite recomendaciones y es el encargado de aprobar las metodologías, modelos, parámetros y escenarios empleados en la medición de los riesgos, así como de revisar las políticas propuestas para el control de los mismos.

II. Políticas para controlar la concentración de riesgo en las operaciones activas.

Las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en su capítulo III, relativo a la Diversificación de Riesgos (Disposiciones), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, establecen límites a la concentración de riesgo aplicable a una persona o grupo de personas que por representar riesgo común se consideren como una sola.



De acuerdo con el artículo 57 de las Disposiciones, los límites aplicables a Bancomext para el primer trimestre de 2012 se determinaron considerando el índice de capitalización de 12.94% y el capital básico de \$8,434.5 millones del mes de septiembre de 2011.

El artículo 54 de las Disposiciones establece un límite de financiamiento para empresas del sector privado, en función del nivel de capitalización y aplicando un factor predeterminado sobre el capital básico de la Institución. Con un nivel de capitalización mayor a 12% y menor a 15%, el factor aplicable en el primer trimestre de 2012 fue de 30% del capital básico de Bancomext, por lo que el límite regulatorio de riesgo común para empresas del sector privado fue de \$2,530.3 millones.

Al 31 de enero de 2012 las responsabilidades a cargo de dos grupos empresariales deudores de Bancomext, excedieron el límite máximo de financiamiento por riesgo común en 3.6% y 1.4%. Este exceso a los límites regulatorios fue reportado en su oportunidad a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, donde se solicitó la autorización de un plan de desinversión y el uso nuevamente de un límite temporal de financiamiento que había autorizado el 13 de noviembre de 2009, respectivamente, de conformidad con las Disposiciones aplicables.

De acuerdo al plan de normalización solicitado y al plazo de vigencia del límite temporal, las fechas para cumplir con el límite regulatorio son respectivamente el 31 de enero de 2013 y el 28 de febrero de 2014. Cabe señalar que al cierre del primer trimestre de 2012 sólo la responsabilidad de un grupo deudor excede el límite máximo de financiamiento en 1.3%.

Las responsabilidades a cargo de los tres mayores deudores en su conjunto ascienden a \$7,454.9 millones, representando 88.4% de su límite regulatorio.

Financiamientos a los tres mayores deudores en su conjunto		
	Millones de Pesos	
	Marzo 2012	Marzo 2011 ^{*/}
Monto de responsabilidades	7,454.9	8,523.5
Número de veces el capital básico	0.88	1.11

^{*/} Se contaba con un límite temporal autorizado por parte de la CNBV de \$13,120 millones.

Asimismo, conforme al artículo 60 de las Disposiciones, se revela que se tienen responsabilidades a cargo de 94 grupos económicos de deudores (120 contrapartes), cuyos financiamientos en lo individual son mayores al equivalente del 10% del capital básico de la Institución, según se muestra a continuación:



Financiamientos a deudores que son mayores al 10% del capital básico		
	Millones de Pesos	
	Marzo 2012	Marzo 2011
Monto de responsabilidades	283,233.3	207,892.0
Número de veces el capital básico	33.58	27.00

En los financiamientos de marzo de 2012 se consideran las líneas de crédito autorizadas a las contrapartes del sector privado, sector público y sector financiero nacional y extranjero para operaciones de crédito y otros negocios.

III. Riesgo de Mercado.

a. Inversiones en valores.-

Sobre la cuenta de referencia de los estados financieros, el riesgo de mercado proviene de movimientos en las tasas de interés; en el caso de instrumentos en moneda extranjera, depende adicionalmente de las variaciones en el tipo de cambio. Este riesgo se mide utilizando la metodología del Valor en Riesgo (VaR) con base en el método histórico tomando 251 datos, un horizonte de riesgo de un día y un nivel de confianza de 97.5%, lo cual implica que existe sólo un 2.5% de probabilidad de que estas inversiones sufran una minusvalía mayor a la estimada para ese periodo. Estos parámetros se autorizaron en el Comité de Administración Integral de Riesgos en su sesión extraordinaria del 15 de agosto de 2011.

Las políticas y prácticas que se aplican para controlar el riesgo de mercado de las inversiones en valores incluyen límites de capital y de VaR, así como la generación de reportes del valor de mercado de las posiciones y su valor en riesgo en condiciones normales, bajo escenarios de sensibilidad y condiciones extremas. Diariamente se elabora un reporte y se entrega a la Alta Dirección, mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos y trimestralmente al Consejo Directivo.

Al 31 de marzo de 2012, la posición en valores de la mesa de dinero en moneda nacional se encontraba en instrumentos gubernamentales revisables y a tasa real. A esa fecha las posiciones en estos instrumentos representaban 96% y la posición de reportos constituía 4% del total; el VaR de dicha mesa fue de \$31.7, cifra que representó el 49.6% del límite autorizado de \$64.0. El promedio anual de valor en riesgo se ubicó en \$39.1. El consumo de capital de este portafolio fue de \$812.4 que representó 82.2% del límite autorizado.



El Comité de Administración Integral de Riesgos en su sesión del 1 de febrero de 2012, se dio por enterado del regreso de límite de capital de Mercado a Crédito y autorizó la actualización del Factor Multiplicador de Capital para el límite de VaR de la Mesa de Dinero.

Al 31 de marzo de 2012, el portafolio de inversiones en moneda nacional estaba conformado por instrumentos gubernamentales y títulos conservados a vencimiento en corporativos y a tasa real. Al cierre de marzo se registró un VaR de \$2.4 para la posición total, lo cual representó 48.1% del límite autorizado de \$5.0. El promedio anual de valor en riesgo se ubicó en \$2.4. El consumo de capital de este portafolio fue de \$46.3 que representó 49.2% del límite autorizado..

Al 31 de marzo de 2012, el portafolio de inversiones en moneda extranjera estaba conformado por bonos soberanos. Al cierre de marzo se registró un VaR de \$3.8 para la posición total de inversión en moneda extranjera, lo cual representó 17.9% del límite autorizado de \$21.0. El promedio anual de valor en riesgo se ubicó en \$4.7. El consumo de capital de este portafolio fue de \$18.9 que representó 29.5% del límite autorizado.

b. Instrumentos Financieros Derivados.-

La cuenta de referencia de los estados financieros está sujeta a riesgo de mercado, proveniente de las variaciones en las tasas de interés y en el tipo de cambio, así como a riesgo de crédito de contraparte.

De los instrumentos derivados autorizados se mide el valor en riesgo (VaR), de los contratos adelantados de divisa y tasa de interés (forwards) y swaps de tasa de interés y divisa. El VaR se estima con base en el método histórico tomando 251 datos, un horizonte de riesgo de un día y un nivel de confianza de 97.5%, lo cual implica que existe sólo un 2.5% de probabilidad de que estas inversiones sufran una minusvalía mayor a la estimada para ese periodo. Estos parámetros se autorizaron en el Comité de Administración Integral de Riesgos en su sesión extraordinaria del 15 de agosto de 2011.

Respecto al riesgo de crédito (contraparte), los forwards y swaps se operan con instituciones financieras nacionales e internacionales de alta calidad crediticia. El riesgo de crédito de los forwards con clientes está cubierto mediante sus líneas de crédito con Bancomext, así como mecanismos de control que permiten monitorear las posiciones para mantenerlas dentro de los niveles autorizados. Al 31 de marzo de 2012, el riesgo de crédito de las operaciones derivadas se encuentra dentro de los límites autorizados.



Las políticas y prácticas para controlar el riesgo de los instrumentos financieros derivados se apegan a las disposiciones de Banco de México. Se tiene establecido un límite de capital y de VaR por línea de negocio y se elaboran reportes sobre el valor de mercado de las posiciones y su VaR en condiciones normales, bajo escenarios de sensibilidad y condiciones extremas. Diariamente se elabora un reporte y se entrega a la Alta Dirección, mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos y trimestralmente al Consejo Directivo.

Al 31 de marzo de 2012, se tienen posiciones cerradas de forwards de divisa y tasa de interés y se tiene una posición corta en divisas de USD1.0 millón equivalente a \$12.8. El VaR de forwards de divisas, así como el de la mesa de cambios ascendió a \$0.2, equivalente al 1.8% del límite autorizado de \$11.0; el promedio anual de VaR de futuros, forwards y mesa de cambios se ubicó en \$0.2 El consumo de capital de este portafolio fue de \$2.1 que representó 5.9% del límite autorizado.

Al 31 de marzo de 2012, los derivados que se tienen en posición son de cobertura y se refieren a swaps de tasa de interés y de divisa, los cuales se utilizan como cobertura para cubrir principalmente parte de la cartera de crédito, títulos de deuda, emisión de papel en moneda nacional y captación en dólares. El VaR de los swaps ascendió a \$300.9, el cual es referencial, ya que estas operaciones no están ligadas a un límite de VaR, por ser derivados de cobertura.

**IV. Riesgo de Crédito.**

Con relación a la cuenta de referencia de los estados financieros, el riesgo de crédito se mide por las pérdidas esperadas provenientes del posible deterioro de la cartera de crédito, estimadas a partir del cálculo de matrices de transición anuales y trimestrales. Dichas matrices están conformadas por las probabilidades de deterioro o mejora de la calificación de la cartera de crédito, las cuales se obtienen a partir de información histórica proveniente de las empresas acreditadas por la Institución.

De esta manera, para evaluar el riesgo de crédito se realizan estimaciones sobre probabilidades de incumplimiento, tasas de recuperación, frecuencias de migración de calificaciones (matrices de transición), Valor en Riesgo (VaR) de Crédito, pérdidas esperadas y pérdidas no esperadas.

Cada mes se presenta al Comité de Administración Integral de Riesgos y trimestralmente al Consejo Directivo un informe sobre la operación y posición crediticia de la Institución que, entre otros temas, contempla un análisis sobre la taxonomía de la cartera crediticia, la posición global de riesgo crediticio y su integración por portafolio, información relevante sobre los movimientos de cartera, cartera vencida, movimientos en reservas, concentraciones de riesgo por calificación, diversificación de la cartera y principales indicadores de riesgo, así como estimaciones de VaR de crédito y pérdidas esperadas y no esperadas.

Al 31 de marzo de 2012 la estadística descriptiva del riesgo de crédito del Portafolio del Sector Privado, muestra la siguiente distribución del número de acreditados por quintiles, respecto de su nivel de riesgo promedio.

Distribución del Portafolio del Sector Privado a Marzo de 2012

Número de Contrapartes	Saldo	Estr. (%)	Saldo Acumulado	Estr. (%)	Reservas	Rvas/Sdo. (%)	Nivel de Riesgo (Promedio)
1 - 5	10,681	21.7	10,681	21.7	321.2	3.0	B1 Intermedio
6 - 10	6,864	14.0	17,545	35.7	243.5	3.5	B1 Intermedio
11 - 15	4,933	10.0	22,478	45.7	34.4	0.7	A2
16 - 20	3,731	7.6	26,209	53.3	26.4	0.7	A2
21 - 25	3,088	6.3	29,297	59.6	24.8	0.8	A2
26 - 30	2,607	5.3	31,905	64.9	120.7	4.6	B1 Superior
31- 206	17,240	35.1	49,145	100.0	966.3	5.6	B2 Inferior
Total	49,145	100.0			1,737	3.5	B1 Intermedio



A esa fecha, el VaR trimestral (sin considerar la recuperación esperada por garantías) de la Cartera del Sector Privado fue de \$2,639, cifra que representa un valor extremo de la distribución de pérdidas y ganancias por el posible deterioro de la cartera con un nivel de confianza de 99% y un horizonte de tiempo de un trimestre.

Respecto del capital neto al mes de marzo 2012, el VaR trimestral representa 22%.

La estimación para las pérdidas anuales es de \$1,586.

Adicionalmente, el informe mencionado presenta la estructura de límites de capital a nivel estratégico y táctico, así como el comportamiento marginal de la cartera calificada, la concentración de crédito por rama de actividad económica, por empresas acreditadas y rangos de responsabilidades.

El Consejo Directivo en su sesión del 24 de noviembre de 2011, aprobó nuevos límites de capital para el portafolio de crédito.

V. Riesgo de liquidez.

El riesgo de los flujos de efectivo de las operaciones de crédito y su respectivo financiamiento se mide por factor de riesgo: tasa base y sobretasa. Se reporta mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos la estructura de brechas de reprecios y vencimientos, con un análisis de sensibilidad que mide el efecto de movimientos adversos en las tasas de interés sobre el margen financiero; asimismo, se estima el grado de diversificación de las fuentes de financiamiento.

De acuerdo a la estructura de reprecios y vencimientos de los activos productivos y pasivos onerosos del balance vigente a marzo de 2012, en caso de producirse una variación adversa de 15 puntos base en cada uno de los factores de riesgo que integran la tasa de interés (tasa base y sobretasa), los ingresos netos disminuirían en USD 7 mil en promedio por día (aproximadamente 4% del margen financiero diario).

VI. Riesgos cuantificables no discrecionales.

La administración del riesgo no discrecional tiene como objetivo identificar, medir, vigilar, limitar, controlar e informar los riesgos operativos, tecnológicos y legales asociados a los procesos críticos de la Institución, que permitan ubicar los niveles de concentración en dichos procesos, la eficiencia con que operan, así como la estimación del impacto económico que de ellos se deriven.

**Riesgo operativo.**

El riesgo se analiza de manera cualitativa, cuantitativa y cumplimiento Normativo:

- *Análisis Cualitativo.*- Se realiza a través de la aplicación de autoevaluaciones a los procesos críticos seleccionados, emitiendo un Dictamen Técnico de Riesgo Operativo.
- *Análisis Cuantitativo.*- Las pérdidas se obtienen de las cuentas contables definidas para el registro de eventos por riesgo operacional conforme a la taxonomía de eventos de pérdida y líneas de negocio establecidas por la CNBV.

Por el año 2008 al mes de marzo de 2012 los eventos acumulados por riesgo operacional ascendieron a \$0.96 distribuidos en el taxón de Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos con un impacto directo de \$0.88 que representó un importe promedio de \$6 mil pesos por evento, y para el taxón de Negocio y Fallos en los Sistemas se tuvo un impacto directo acumulado de \$0.08 con un importe promedio de \$0.8 mil pesos.

- *Cumplimiento Normativo.*- La Institución utiliza el método del indicador básico para estimar sus requerimientos de capital por riesgo operativo, de conformidad con las reglas de capitalización de las Instituciones de Crédito; el requerimiento de capital total por riesgo operativo ascendió a \$300.1 al cierre de marzo de 2012.

Riesgo tecnológico.

El riesgo tecnológico se mide y controla a través de la aplicación de cinco indicadores críticos: 1) Nivel de Disponibilidad de los Servicios Críticos, 2) Seguridad de Acceso a la Red de Bancomext, 3) Detección, Bloqueo y Candados contra virus a la Red de Bancomext; 4.a) Detección y Bloqueo de Acceso a Sitios Web restringidos, 4.b) Detección y Bloqueo de Correos Electrónicos con AntiSPAM, 4.c) Detección y Bloqueo de SpyWare, y 5) Prueba del Plan de Recuperación en Caso de Desastres (DRP), y 6) Recuperación de Servicios Críticos bajo Simulacros de Desastre (DRP). Adicionalmente, se aplican los Planes de Continuidad de Negocios (BCP) de los procesos identificados como críticos al amparo del Plan de Continuidad de Operaciones (PCOOP) Institucional. Al 31 de marzo de 2012, los indicadores muestran que en términos generales se cumplieron las metas definidas para cada indicador.

Riesgo legal.

Se establecen políticas que permiten identificar, medir y registrar las provisiones y/o contingencias por pérdidas potenciales, originadas por resoluciones desfavorables en un proceso judicial proveniente de los litigios en los que el Banco sea actor o demandado, con la finalidad de mitigar el impacto en el patrimonio de la Institución.

Con la aplicación de dicha política al mes de marzo de 2012 las reservas constituidas por riesgo legal ascendieron a \$394 las cuales se integran por: \$189 por juicios mercantiles, \$67 por juicios laborales, \$18 por juicios civiles, \$25 para costas y gastos, incluidos los administrativos y \$80 por operaciones internacionales.

**VII. Riesgos No cuantificables.**

Son aquellos derivados de siniestros o eventos externos imprevistos que no pueden asociarse a una probabilidad de ocurrencia y que además las pérdidas económicas causadas pueden ser transferidas a entes externos tomadores de riesgos.

Al 31 de Marzo de 2012, no hubo siniestros ni daños que se reflejaran en impactos económicos para la institución.

VIII. Posición de Riesgo Cambiario

Conforme a la circular 1/2006 emitida por Banco de México, la posición de riesgo cambiario se encuentra dentro de los límites establecidos, en forma global y por cada divisa.

La posición de riesgo cambiario, tanto en su conjunto como en cada divisa, no excede el límite equivalente al 15 % del capital básico de la Institución, siendo este de USD 91,388 miles al 31 de marzo de 2012.

La posición de riesgo cambiario al 31 de marzo de 2012 se integra de la siguiente manera:

	<u>DIVISA USD (Miles)</u>
Dólar americano	34,993
Franco suizo	111
Libra esterlina	43
Dólar canadiense	36
Yen japonés	151
Euro	1,891
Total	<u><u>37,225</u></u>



Para la determinación de la posición de riesgo cambiario se utilizaron los siguientes tipos de cambio (Divisa – Dólar Americano)

DIVISA	TIPO DE CAMBIO
Dólar americano	1.0000000
Franco suizo	0.9022991
Libra esterlina	0.6256648
Dólar canadiense	0.9973968
Yen Japonés	82.2368421
Euro	0.7494005

México, D.F., 9 de abril de 2012.